

¿Qué fue clavado en la cruz?

Por Uriah Smith

Una exposición de Colosenses 2:14-17

«BORRANDO el acta de los decretos que nos era contraria, que nos era opuesta, y la quitó de en medio, clavándola en su cruz. . . . Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a día de fiesta, luna nueva o días de reposo, todo lo cual es sombra de lo que ha de venir; pero el cuerpo es de Cristo.» (Colosenses 2:14-17)

Había una ley que constaba de solo diez mandamientos, pronunciada por la voz de Dios desde la cumbre del Sinaí. Esta ley, y ninguna más, Dios la escribió con su propio dedo sobre tablas de piedra. Hizo que se depositara por sí misma en el arca preparada expresamente para su recepción. Este código de diez mandamientos, él mismo lo llama «una ley». Dijo a Moisés (Éxodo 24:12): «Sube a mí al monte, y espera allí; y te daré tablas de piedra, y la ley, y mandamientos que he escrito para que los enseñes.»

Dios no escribió nada más que los diez mandamientos. Estos solos fueron escritos sobre las tablas; a estos se aplican los términos *ley* y *mandamientos*. Por estas circunstancias y peculiaridades, se distinguen y se separan claramente de todas las demás mandatos y obligaciones. Por estas se demuestra que pertenecen, en un grado y un sentido no común a ningún otro requisito, al Altísimo. Son preeminentemente *la ley de Dios* y los *mandamientos de Dios*. Estos constituyen esa ley del Nuevo Testamento por la cual es «el conocimiento del pecado» (Romanos 3:20), sin la cual «no hay transgresión» ni imputación de pecado (Romanos 4:15; 5:13), y cuya transgresión es pecado (1 Juan 3:4). Estos constituyen «sus [de Dios] mandamientos», cuya observancia es el *deber completo del hombre*, y por los cuales toda obra será probada en el juicio (Eclesiastés 12:13,14); y componen la «ley real» y la «ley de la libertad» por las cuales Santiago declara que seremos juzgados al final (Santiago 2:8,12). Son los

«mandamientos de Dios» a los que nos conduce el tercer mensaje de Apocalipsis 14, en conexión con la *fe de Jesús*, que incluye toda la enseñanza y preceptos de Cristo y sus apóstoles en el Nuevo Testamento (Apocalipsis 14:12). Constituyen esa ley que Dios declaró que su Hijo «magnificaría» y la haría «honorable» (Isaías 42:21), de la cual habla como «mi ley», y declaró que la escribiría bajo el nuevo pacto en los corazones de su pueblo (Jeremías 31:33; Hebreos 8:10) —los «sus [de Dios] mandamientos» que se encontrará guardando a aquellos que serán llamados al final para entrar por las puertas en la ciudad de la Nueva Jerusalén (Apocalipsis 22:14).

Había otra ley comunicada privadamente a Moisés, y escrita por él en un libro, llamado «el libro de la ley», que consistía en instrucciones con respecto a comidas, bebidas, días de fiesta, diversas abluciones y ordenanzas carnales, y que fue depositada, no dentro del arca, sino a su lado. La diferencia entre ellas a este respecto era la siguiente: los diez mandamientos yacían con majestad inalcanzable dentro del arca de oro, profundamente grabados por el dedo de la Deidad misma en el ágata imperecedera de las montañas; la ley de tipos y ceremonias yacía fuera del arca, escrita con tinta, por manos humanas, en el pergamino perecedero.

Llamamos a una *la ley moral*, porque se relacionaba únicamente con deberes morales; a la otra la llamamos *la ley ceremonial*, porque se relacionaba enteramente con observancias ceremoniales. No se afirma que los términos *ley moral* y *ley ceremonial* se encuentren en las Escrituras; pero son términos convenientes para expresar distinciones que las Escrituras enseñan claramente. Las Escrituras no usan las palabras *probación*, *profético*, *milenal*, *moral*, *mental*, *físico*, y una multitud de otros términos que son sumamente convenientes para expresar distinciones reconocidas en la Biblia, y a los que nadie objeta.

Decimos que Colosenses 2:14-17 se refiere exclusivamente a la ley ceremonial, sin tener la más remota alusión a la ley moral. Y quienquiera que intente escudarse detrás de esta Escritura como defensa para la negligencia o violación

de cualquier deber moral, se encontrará al final en el juicio avergonzado de su necedad y sin palabras en su condenación.

Al estudiar Colosenses 2:14-17, deberíamos prestar cierta atención a la coherencia de las figuras que usa el apóstol, no sea que lo representemos como un simplón a pesar de su inspiración. En primer lugar, hay que notar que el tema del comentario del apóstol es el «acta de los decretos». Esta expresión no se aplicará en ningún sentido a los diez mandamientos; pues ningún abuso del lenguaje puede llevarse lo suficientemente lejos como para permitirnos llamarlos un «acta»; y no contenían ni una sola «ordenanza» o ceremonia. El «acta de los decretos» no son los diez mandamientos.

El apóstol dice además que esta «acta» fue «borrada». Solo aquello que ha sido escrito por la mano del escriba puede ser borrado con la tinta y la pluma del escriba. Lo que está grabado en piedra podría ser cubierto y descolorido con tinta; pero el grabado seguiría allí en toda su nitidez; no podría en ningún sentido ser «borrado», y sería completamente inconsistente aplicarle ese término.

El apóstol continúa diciendo que esta acta fue «clavada a la cruz». Si intentamos aplicar esto a los diez mandamientos, involucramos al astuto y lógico Pablo en el absurdo de hablar de clavar tablas de piedra. Contra tal idea hay dos objeciones: 1. Aquello que estaba destinado a ser anulado al ser clavado a la manera antigua de las leyes de pergamino, no habría sido puesto sobre un material como la piedra, en primer lugar; y, 2. Habiendo sido grabadas en piedra, la forma adecuada de anularlas, si es que tenían que ser anuladas, sería romper las tablas de piedra, no intentar la hazaña absurda e imposible de clavarlas.

La figura de borrar y clavar las leyes escritas por hombres en pergamino, tal como se aplica a lo que Cristo logró con su muerte en la cruz, es a la vez consistente y contundente. Cristo fue clavado en la cruz. En él, todas las ofrendas encontraron su antitipo, todas las sombras su sustancia. Allí fueron clavadas en él a la cruz. Los hombres podían mirarlo y decir: «Aquí está el gran sacrificio que suplanta todas las ofrendas típicas. Las leyes para estas ya no están en vigor; están clavadas con él a la cruz».

Pero supongamos que intentamos considerar que las tablas de piedra también estaban allí, en él, clavadas a la cruz; ¿en qué sentido era él el antitipo de ellas? ¿En qué sentido eran ellas las sombras y él la sustancia? ¿Podrían los hombres mirarlo y decir: «Ahora, esta noche hundiré una daga en el corazón de mi enemigo; porque la ley, *No matarás*, está allí en Cristo clavada a la cruz, y ya no es vinculante»?

Pero, dice el objetor, si el libro de la ley fue clavado a la cruz, entonces los diez mandamientos fueron clavados a la cruz; porque estaban todos en ese libro, palabra por palabra; y la eliminación del libro los eliminó también a ellos. Quienquiera que haga tal afirmación, ciertamente ha sido muy descuidado en su lectura del libro. No es verdad. Los diez mandamientos no aparecen en ninguna parte de los libros de Moisés en forma legislativa; es decir, en una forma que derive su autoridad en cualquier grado del libro. Solo una vez están registrados en forma establecida, tal como Dios los pronunció, y eso es en Éxodo 20:3-17. Y esto es histórico y no legislativo; es simplemente una narración de que Dios descendió y dio esa ley desde el Sinaí con su propia voz; pero la ley no derivó autoridad de esta narración. Su autoridad residía en el hecho de que había sido pronunciada por Dios, y escrita con su dedo sobre las tablas de piedra, y depositada en el lugar más santo del Lugar Santísimo del santuario. Y aunque cada copia del libro que contenía esta narración hubiera sido destruida y dejada de existir, no habría afectado en lo más mínimo el hecho de la promulgación de esa ley, ni habría tocado las tablas que contenían la transcripción legislativa de la misma. Lo que aquí se afirma se aplicará también al repaso y la paráfrasis de la ley por parte de Moisés cuarenta años después, tal como está registrado en Deuteronomio 5:6-21.

Con la ley de Moisés no fue así. Esta fue promulgada a través del libro, y su autoridad se derivó de ese registro. No tenía ninguna posición en ningún otro lugar, y cuando esa acta fue clavada a la cruz, nada de ella permaneció.

Habiendo así notado algunos de los principios generales involucrados en la cuestión tratada en Colosenses 2:14-17, llegamos ahora a lo que era «contra» nosotros, «contrario a» nosotros, «borrado» y «clavado a la cruz». Estos son las

comidas, bebidas, días festivos, lunas nuevas y días de reposo, o sábados; porque como consecuencia de lo anteriormente mencionado como «borrado», nadie debe juzgarnos con referencia a estas cosas.

Respecto a las comidas, bebidas, días festivos y lunas nuevas, no hay diferencia de opinión; todos concuerdan en que pertenecían al sistema judío y con él desaparecieron. Los días de reposo allí mencionados son el punto alrededor del cual se unen las fuerzas opuestas y donde se centra la controversia. El objetivo de las personas que no observan el sábado y los dominicales es incluir el sábado semanal en el catálogo de las cosas eliminadas, y se plantean varias afirmaciones. Uno dice que “solo había un sistema antes de Cristo; era un todo inseparable; todo era judío, y por lo tanto todo fue eliminado”. Otro dice: “No, esto no abarca todo lo que existió antes de Cristo; había algunas cosas que no pertenecían al 'acta de los decretos' y que, por lo tanto, no fueron eliminadas; y los judíos tenían sábados anuales distintos del sábado semanal; pero entonces, el término *sábados* debe incluir todos los sábados, de cualquier tipo; de ahí que el sábado semanal esté incluido en el término y haya sido eliminado junto con los demás”. Otro afirma que “el término no puede referirse a ningún sábado ceremonial de los judíos, porque no tenían festivales anuales que pudieran llamarse propiamente 'sábados'; que la palabra *sabbaton* utilizada en Colosenses 2:16 es la que siempre se usa para designar el sábado semanal; y por lo tanto, la palabra allí debe referirse solo al sábado semanal; o al menos debe incluirlo”.

Así, el cuarto mandamiento parece ser una fuente de perplejidad para muchas personas. Sin embargo, lo es solo para aquellos que desean evitar sus obligaciones. Tales personas, nos complace decir, siempre lo encontrarán como *una espina en su costado y un aguijón en sus ojos*. Para todos los demás, es «una delicia, el santo de Jehová, honorable».

Esta última clase, con la que nos regocijamos de estar, no tiene festivales anuales, conectados con los cuales hubo siete sábados anuales. Estos sábados debían su existencia a ese sistema, y eran una parte inseparable del mismo. Estaban propiamente incluidos en el «acta de los decretos»; y ningún sábado, excepto los de esta naturaleza, podría incluirse en este término. Por lo tanto, no

hay necesidad de salir de los límites prescritos por el lenguaje del apóstol, e invadir el reino de la ley moral, y traer el sábado semanal del Señor, que es tan distinto de estos otros sábados en su origen, naturaleza, oficio y destino, como sea posible.

Además, Pablo se cuida de evitar aún más cualquier malentendido en este asunto, añadiendo inmediatamente (versículo 17) esta cláusula restrictiva: «que son sombra de lo que ha de venir; pero el cuerpo es de Cristo». (Colosenses 2:17). Así, señala en un lenguaje tan claro como podría usarse, a qué sábados se refiere; es solo a aquellos que pertenecen al sistema de tipos y sombras, y que son parte integral de ese sistema. Pero esto nunca fue cierto del sábado semanal, que se originó, como muestra el registro en Génesis, antes de que cualquier tipo o sombra tuviera, o pudiera haber tenido, un lugar en la economía de la gracia de Dios en favor de los hombres.

Pero algunos, en este punto, parecen haber cometido el singular error de suponer que esta frase —«que son sombra de lo que ha de venir»— es declarativa en lugar de restrictiva, no limitando la idea a ciertos sábados que son sombras, sino afirmando que todos los sábados son sombras, tanto el sábado semanal como los demás. Así tenemos la afirmación: “El sábado del séptimo día es una sombra, digan lo que digan;”¹ porque Pablo lo dice en Colosenses 2:17. ¡Muy profundo! Ilustremos: El agricultor A tiene un terreno donde pastorea caballos, ovejas y vacas. Sus vacas son de dos tipos: una especie muy pobre y ordinaria, a la que llama la especie “común”, y otras que son de una raza muy rara y valiosa. Durante varios días, hace que su empleado, B, las lleve todas al granero por la noche para mantenerlas a salvo. Pero al final decide vender sus caballos, ovejas y todas sus vacas, excepto las raras y valiosas. Así que le dice a su empleado: “Ve al pastizal y trae los caballos, las ovejas y las vacas que son comunes; porque he decidido venderlas”. B baja y las trae todas, buenas, malas e indiferentes. A dice: “¿Por qué las traes todas? Te dije que trajeras solo las vacas que son comunes”. “Pero, responde B, “usted dijo que todas eran comunes. ¿No dijo 'las vacas que son comunes'? Y eso significa todas las vacas; y todas son comunes; porque usted lo dijo”. Entonces A le dice a B: “¡No necesito a un hombre que no sabe lo

suficiente como para arrear ganado! Puedes irte”. Y envía sus razas finas de vuelta al pastizal por medio de un hombre mejor, y vende el resto.

«Los sábados que son sombra», como lo expresa Pablo, es una declaración de que hay sábados que no son sombra, y estos últimos están excluidos de las cosas de las que él está hablando. Hay muchas consideraciones que muestran que el sábado semanal no puede, por ninguna posibilidad, incluirse en los sábados de los que habla el apóstol en Colosenses 2:16.

1. El sábado semanal no tuvo su origen con las comidas, bebidas, festivales, lunas nuevas y sábados ceremoniales o anuales. Se originó durante la condición independiente e inocente del hombre antes de la caída (Génesis 2:2,3), y así fue colocado entre las leyes originales y primarias que siempre lo habrían gobernado aunque nunca hubiera pecado; mientras que estos últimos se originaron con el sistema ceremonial introducido en Horeb.

2. No descansaba sobre la misma autoridad que ellos. Su autoridad descansaba sobre la voz de Dios y la escritura de Dios sobre las tablas de piedra; el sistema ceremonial se encontraba únicamente en el libro escrito por Moisés.

3. No era típico ni sombrío en su naturaleza, así como el mandamiento: «No tendrás dioses ajenos delante de mí».

4. No era «contra nosotros», como lo eran las cosas de las que Pablo está hablando; porque «el sábado fue hecho por causa del hombre». (Marcos 2:27).

5. No era «contrario a nosotros», pues no hay mandamiento o institución alguna señalada a la que se le atribuyan tan grandes bendiciones como las que se prometen al guardar el sábado, no solo a los judíos, sino también a los gentiles. Véase Isaías 56:6,7; Jeremías 17:24,25; Isaías 58:13,14.

6. No hay necesidad de incluir el sábado semanal en la expresión «sábados que son sombra de cosas venideras», por cuanto había otros sábados, de la misma naturaleza que el día de fiesta y las lunas nuevas mencionadas, en número ampliamente suficiente para satisfacer las exigencias del lenguaje del apóstol.

Justo aquí las fuerzas que se retiran y no observan el sábado, y una porción de sus aliados dominicales, dan la vuelta y procuran resistir. Dicen que solo hubo un festival judío que alguna vez se llamó sábado; que los otros no eran sábados; y por lo tanto Pablo no podía usar apropiadamente el término *sábados* (plural) aplicado a los sábados ceremoniales judíos, por cuanto solo había uno de ese tipo. Además, afirman que el término *sabbaton* usado en Colosenses 2:16 es el término siempre usado para designar el sábado semanal, y nunca uno ceremonial, y como todos los festivales ceremoniales están incluidos en el término *día santo* (griego: *heorte*, día de fiesta), la palabra *sabbaton* debe referirse solo al sábado semanal; o al menos debe incluirlo.

Nos corresponde, ahora que se nos señala el «original», avanzar con asombro y temblor. Acercándonos con cautela para reconocer este formidable atrincheramiento, veamos qué encontramos.

1. En cuanto al significado del término *sabbaton*, no siempre significa el sábado semanal. Ciertamente se usa en otro sentido en el Nuevo Testamento. El fariseo mencionado en Lucas 18:12, ayunaba dos veces en el *sabbaton*, allí necesariamente traducido como «semana». Ahora bien, aunque cada vez que se menciona el sábado semanal, es a partir de esta palabra *sabbaton*, el hecho de que esta palabra no se refiera invariablemente al sábado semanal, sino que signifique «semana» en el texto al que se hace referencia, como también lo hace en los ocho textos que se refieren al primer día de la semana, revela la posibilidad de que también pueda usarse para designar los sábados anuales de los judíos. Por lo tanto, no se puede extraer ningún argumento del simple uso de la palabra *sabbaton* en Colosenses 2:16 para demostrar que allí se intenta referirse al sábado semanal.

2. Los hechos relacionados con el uso del término hebreo son aún más decisivos. El término *shabbath*, por el cual se designa siempre el sábado del séptimo día, se aplica al menos una vez a uno de los festivales anuales judíos, y eso, además, en una forma intensificada, «un sábado de sabatismo». Con tales términos se designa el sábado anual del décimo día del séptimo mes en Levítico 23:32. Esto los más acérrimos oponentes del sábado se ven obligados a admitirlo.

Y esta es una debilidad fatal en su posición. Bien podrían abandonar sus afirmaciones de inmediato; porque ningún argumento que puedan construir puede resistir la fuerza dañina de este hecho. Noten la situación: el término *shabbath*, por el cual se designa siempre el sábado semanal, se aplica al menos una vez, de forma definida, a uno de los sábados anuales de los judíos. Por lo tanto, no designa invariablemente el sábado del séptimo día; y si las Escrituras lo aplican así a uno de los sábados anuales, es igual de apropiado para otros, y podemos aplicarlo correctamente a ellos.

Pero, se podría replicar, las Escrituras no lo aplican a un sábado ceremonial, excepto en esa única instancia; y eso marca una diferencia y resuelve el asunto. Veremos esto más adelante. Pero primero indagemos qué otros sábados anuales había, además del Día de la Expiación, y cuál era su naturaleza.

Los judíos tenían dos fiestas, cada una abarcando una serie de días. Estas eran la fiesta de la Pascua, del 15 al 22 del primer mes, y la fiesta de los Tabernáculos, del 15 al 23 del séptimo mes. En el primer y séptimo día de la Pascua, debía haber una santa convocación y no se debía realizar ningún trabajo servil (Levítico 23:7,8). En el primer y octavo día de la fiesta de los Tabernáculos, también debía haber santas convocaciones y un cese total de todo trabajo servil (versículos 35,36). Respecto a los dos últimos mencionados, el registro (Levítico 23:39) dice: «Celebraréis fiesta a Jehová por siete días: el primer día será de reposo, y el octavo día será de reposo». En la versión común, estos se llaman “sábados”. Nuestros nuevos críticos dicen que los traductores de la Biblia no fueron tan inteligentes como deberían haber sido, y que no deberían haber traducido las palabras “sábado”, sino “descanso”. Con esto, sin embargo, no nos preocupa particularmente en este momento. Simplemente estamos investigando la naturaleza de estos días.

Además de estos cuatro días de descanso y convocación, encontramos otros tres de naturaleza similar: el primero, cincuenta días después de la ofrenda de la gavilla mecida, el Pentecostés. De este leemos (Levítico 23:21): «Y proclamaréis en este mismo día que os será santa convocación; ningún trabajo servil haréis en él». El siguiente fue el primer día del séptimo mes, un memorial de toque de

trompetas. (Levítico 23:24,25): «En el séptimo mes, el primer día del mes, tendréis día de reposo, una conmemoración al son de trompetas, una santa convocación. Ningún trabajo servil haréis en él». Este también se llama «sábado». De nuevo, en el décimo día del séptimo mes, tenemos otro, del cual leemos (Levítico 23:27,28): «os será santa convocación. . . y ningún trabajo haréis en este mismo día». A este día se aplica el término *shabbath*, el mismo término por el cual se designa el sábado del séptimo día, y eso, además, de la manera más enérgica. (Levítico 23:32): «os será, (*shabbath shabbathon*) un sábado de sabbatismo». El Día de la Expiación fue, sin duda, el principal de los sábados anuales. Fue el sábado de esa clase de sábados. Dos veces más en el mismo versículo la palabra *shabbath* se aplica virtualmente a este día. «De tarde a tarde, celebraréis vuestro sábado»; literalmente, «sabatizaréis vuestro sábado».

Ahora bien, aquí hay siete días, cuatro de ellos conectados con dos grandes fiestas, la Pascua y la fiesta de los Tabernáculos, y tres de ellos independientes y solitarios, todos de la misma naturaleza, todos dedicados al mismo propósito, todos para ser usados de la misma manera; es decir, debía haber en cada uno de ellos una santa convocación, y en todos ellos por igual una suspensión total de todo trabajo servil. Ahora, ¿puede alguien decirnos cuál era la diferencia entre estos días? ¿No sería cualquier término aplicable a uno igualmente aplicable a todos los demás? A uno se le aplica específicamente el término *sábado* (heb. *shabbath*). ¿Eran estos otros días que eran exactamente iguales a ese —días de descanso y convocación—, eran también sábados, o no lo eran? La palabra *sábado* significa «descanso». Esa es la única idea que transmite, desde el principio hasta el final y en todo el proceso: «cesación del trabajo, descanso». Aquí había siete días anuales en los que debía haber una suspensión total del trabajo. ¿Eran estos días sábados, o no lo eran? Si no lo eran, ¿puede alguien decirnos por qué no lo eran? Y si lo eran, ¿no sería apropiado decir que los judíos tenían siete sábados anuales? Estaríamos dispuestos a aceptar la respuesta de cualquier persona de mediana franqueza e inteligencia a estas preguntas.

Una palabra ahora con respecto a la afirmación de que el término hebreo *Shabbath* se aplica a solo uno de estos sábados anuales. ¡Todo lo que hay que

decir al respecto es que no es cierto! Cualquiera que se deje persuadir de ello, está siendo engañado por falsos maestros. El *shabbath* hebreo, al igual que el *sabbaton* griego, tiene una variedad de definiciones. *Sabbaton* significa a veces el sábado semanal, a veces toda la semana, a veces los sábados ceremoniales del sistema judío. Así, *shabbath* significa a veces el sábado semanal, a veces toda la semana, a veces los sábados ceremoniales, a veces el sábado del séptimo año, que abarca todo el año, como en Levítico 25:2,6,8, donde se usa este mismo término.

Significa «semana» en la última cláusula de Levítico 23:15: «Siete sábados serán completos». Esto se dice para medir el tiempo desde la ofrenda de la gavilla mecida hasta el Pentecostés. «Siete sábados» significa un período de cuarenta y nueve días; un «sábado» sería un período de siete días, o una semana. Como el sábado marcaba el tiempo en semanas, la palabra llegó a usarse para todo el tiempo de un sábado a otro. Así, los judíos contaban los días de la semana como el “primer día del sábado, segundo día del sábado, tercer día del sábado”, y así sucesivamente, significando el primer, segundo, tercer día de la semana. Véase la cita del Dr. Lightfoot, en el *Léxico Griego del Nuevo Testamento* de Robinson.

Pero el lector sin duda está esperando una instancia en la que la palabra *shabbath* se aplique a algún otro festival anual además del décimo día del séptimo mes. Se aplica así dos veces en Levítico 23:11,15. El día del que se habla aquí es el primer sábado de la fiesta de la Pascua, como se hará evidente a partir de las siguientes consideraciones: El cordero pascual era sacrificado el día 14 del mes; el 15 era el primer día de la fiesta pascual, un día de descanso y santa convocación; el 16 se ofrecía la gavilla mecida, y a partir de esta ofrenda de la gavilla mecida se debían contar cincuenta días hasta el Pentecostés; pero el día en que se ofrecía la gavilla mecida se llamaba «el día después del sábado». ¿Qué sábado? — El día anterior, es decir, el día 15 del mes, el primer día de la Pascua, el día de descanso y santa convocación. Este no podía ser el sábado semanal; porque debía caer el día 15 del primer mes cada año; pero el sábado semanal no caía el día 15 del primer mes cada año. El día 15 del primer mes caería en diferentes días de la semana en diferentes años, lo mismo que nuestro 4 de julio, 25 de diciembre, etc. Como prueba de que «el día después del sábado» era el día

16 del mes, y de que el día que lo precedía, es decir, el día 15, el primer día de la Pascua, es el día que se llama sábado (heb. *shabbath*), presentamos lo siguiente del Diccionario Bíblico de Smith, editado por S.W. Barnum. Bajo “Pascua”, dice:—

“El día 15, pasada la noche, hubo una santa convocación, y durante ese día no se podía hacer ningún trabajo, excepto la preparación de los alimentos necesarios (Éxodo 12:16). . . . El día 16 del mes, 'el día después del sábado' (es decir, después del día de santa convocación), el primer manojito de la cosecha era ofrecido y medido por el sacerdote ante el Señor”.

Bajo “Pentecostés” dice:—

“Pentecostés (del gr. *pentecoste* = el quincuagésimo día, es decir, desde el segundo día de la fiesta de los panes sin levadura o la Pascua). . . I. El tiempo del festival se calculaba desde el segundo día de la Pascua, el 16 de Nisán. La ley prescribe que se debe llevar la cuenta desde 'el día después del sábado' hasta el día después de la finalización de la séptima semana, que, por supuesto, sería el quincuagésimo día (Levítico 23:11,15,16; Deuteronomio 16:9)”.

Sobre la expresión «el día después del sábado», tal como se da en el extracto anterior, tiene esta nota: —

“Generalmente se ha sostenido que el 'sábado' aquí = el primer día de santa convocación de la Pascua, el 15 de Nisán mencionado en Levítico 23:7 (compárese con 24,32,39). Algunos han hecho que el 'Sábado' aquí = el séptimo día de la semana, o el Sábado de la creación, como lo han llamado los escritores judíos; y así el día de Pentecostés siempre caería en el primer día de la semana. Pero Bähr prueba, a partir de Josué 5:11 y Levítico 23:14, que el omer se ofrecía el 16 de Nisán”.

El Léxico Griego de Bagster, bajo “Pentecostés”, dice:—

“Uno de los tres grandes festivales judíos, llamado así porque se celebraba el quincuagésimo día, contando desde el segundo día de la fiesta de los panes sin levadura, es decir, desde el día 16 de Nisán”.

La Concordancia de Young dice:—

“Pentecostés. Fiesta en el quincuagésimo día después de la Pascua”.

Si tomamos «el día después del sábado» para referirnos al día siguiente del sábado semanal, entonces el importante período de los cincuenta días para llegar al gran festival de Pentecostés no tendría un punto de partida fijo, sino que dependería de las circunstancias de cada año. Así tendrían que acordar un momento en que comenzarían a cosechar, o designar a alguien para que fuera el representante de la nación en este asunto, y anotar el momento en que comenzaba la siega, luego esperar hasta llegar a un sábado semanal después de eso, y luego el día después de ese sábado comenzar a contar los cincuenta días hasta el Pentecostés. El más mínimo atisbo de pensamiento serio bastará para convencer a cualquiera de que Dios nunca adoptaría tales métodos indirectos en ninguna parte de su obra, que nunca dejó ningún festival importante para ser determinado de esta manera fortuita, y que el sábado semanal nunca estuvo relacionado de esa manera con ninguna parte de ese sistema. Tal como estaban las cosas, todo era fácil y consistente. Para el 15 de Nisán, el primer día de la Pascua, alguna porción de la cosecha de cebada seguramente estaría madura; pero a nadie se le permitía cosechar y comer de ella hasta que se hubiera ofrecido una gavilla al Señor. El sacerdote solo tenía que asegurarse de que se consiguiera una gavilla y se meciera el día después del sábado de Pascua, y entonces la cosecha podía proceder.

No necesitamos extendernos más sobre este punto. La evidencia es concluyente de que el término generalmente empleado para designar el sábado se aplicaba al primer día de la Pascua, y por lo tanto ese día era un sábado. Si el primer día fue un sábado, ¿no fue también un sábado el último día de la fiesta, que era exactamente igual? Así fue, ya fuera que se nombrara expresamente o no.

Aquí, entonces, hubo tres días, el primero y el último de la Pascua, y el Día de la Expiación, que fueron sábados, y a los cuales el término común para sábado se aplica cuatro veces. Esto es suficiente para justificar el uso de Pablo del término

sabbaton (plural) al referirse a ellos en Colosenses 2:16, incluso si no pudiéramos encontrar más. Pero aún hay otras razones.

Nuestra próxima pregunta será: ¿Es cierta la afirmación de que en las otras tres instancias donde la palabra “sábado” aparece en la versión común, a saber, el festival del toque de trompetas (Levítico 23:24) y el primer y último día de la fiesta de los Tabernáculos (Levítico 23:39), está mal traducida y no debería haberse traducido como “sábado”, sino como “descanso”? Expondremos algunos hechos que nadie que investigue el tema con algún cuidado puede dejar de percibir, y luego dejaremos que el lector juzgue por sí mismo. Encontrará que esta afirmación, como la otra, es una audaz falsedad.

La palabra ordinaria para Sábado es *shabbath*. Su definición es: “cesación, tiempo de descanso, Sábado”. La palabra tres veces traducida como “sábado” en Levítico 23:24,39 es *shabbathon*. Su definición es: “descanso, un tiempo de descanso”. Ambas palabras provienen de una raíz común, *shavath*, que significa “cesar, descansar”. Ambas tienen la misma definición. Ambas se usan para designar días festivos anuales judíos, de los cuales había siete exactamente iguales, como se ha demostrado. A dos de ellos se aplica la palabra *shabbath*, a tres de ellos la palabra *shabbathon*. ¿Nos dirán ahora nuestros críticos la diferencia entre estas palabras, y por qué las tres instancias de *shabbathon* no deberían traducirse también como “sábado”?

Gesenius define *shabbathon* de la siguiente manera: “Sustantivo abstracto: una observancia del sábado, sabatismo, ritos sabáticos”. Y cabe añadir que esta palabra, en conexión con *shabbath*, también se aplica al sábado semanal, como en Éxodo 31:15; 32:2,3; Levítico 23:2. En Éxodo 16:23 es la palabra principal aplicada al sábado semanal; así *shabbathon shabbath-godesh*, «el sabatismo del Sábado santo a Jehová». Para aplicar la definición de *shabbathon* de Gesenius al memorial del toque de trompetas, y a los primeros y últimos días de la fiesta de los Tabernáculos, donde se usa esta palabra sola, deberíamos leer: «En el séptimo mes, el primer día del mes, tendréis la observancia de un sábado». (Levítico 23:24). «Asimismo, el día quince del séptimo mes. . . celebraréis fiesta a Jehová por siete días: el primer día será la observancia de un sábado, y el octavo día será

la observancia de un sábado», o un sabbatismo. Ahora bien, decir que estos días que fueron apartados como un *sabbatismo*, o *la observancia de un sábado*, no podían ser llamados “sábados”, es razonar no solo descuidadamente, sino en contra de toda la evidencia escritural y filológica del caso.

Pero finalmente y por último, se afirma que Pablo en Colosenses 2:16 debe referirse, por la palabra *sábados*, únicamente al sábado semanal; porque todos los llamados sábados anuales judíos están incluidos en el término *día santo* (griego, *heorte*, día de fiesta). La verdad nos obliga a tachar esto también de falso. En la Pascua hubo cinco días, en la fiesta de los Tabernáculos, seis, entre el primero y el último, que eran los sábados de esas fiestas. Estos días intermedios pertenecían todos a la fiesta, y eran las *heortai*, “días de fiesta”, pero no sábados. La palabra *día de fiesta* incluiría estos días, nada más. Luego estaban el Pentecostés, el día del toque de trompetas y el Día de la Expiación, que se mantenían por sí mismos, los cuales no eran *heortai*, sino *sabbata*. La Septuaginta usa *sabbaton* en Levítico 23:15,32, en referencia al sábado de Pascua y el Día de la Expiación, y en Levítico 25:2,4, en referencia al sábado del séptimo año.

Así, parece, más allá de toda posibilidad de duda razonable, que Pablo, en Colosenses 2:16, no hacía referencia alguna al sábado semanal del Señor, sino solo a los siete sábados anuales de los judíos.

U.S.

REVIEW and HERALD. Battle Creek, Mich.